



# Noticias de interés

## Noticias de interés



23 de abril de 2012

### En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Política de Cohesión](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Energía](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **RELACIONES EXTERIORES**

#### **EL CONSEJO DE ASUNTOS EXTERIORES SUSPENDERÁ LAS SANCIONES A BIRMANIA**

Hoy, el Consejo de Asuntos Exteriores, reunido en Luxemburgo, aprobará la suspensión de la mayor parte de las sanciones contra Birmania como reconocimiento a las reformas democráticas realizadas por el Gobierno birmano.

Según el acuerdo alcanzado por los diplomáticos de los 27 Estados miembros, se suprimirán todas las sanciones, exceptuando el bloqueo a la venta de armamento. Los Estados miembros esperan que Birmania continúe con las reformas democráticas, así como la liberación de todos los presos políticos. Por ello, la suspensión de las sanciones será de un año, en principio, y en octubre se realizará un examen de la medida adoptada para evaluar futuras decisiones.

Además, el Parlamento Europeo en una resolución conjunta del 20 de abril pedía al Consejo y a la Comisión retirar las sanciones y autorizar a Birmania a que goce de un acceso

privilegiado al mercado europeo. Esta medida, entre otras, como permitir el envío de ayuda europea al desarrollo, serán discutidas hoy en el Consejo de Asuntos Exteriores.

Por otro lado, los diplomáticos europeos también han elaborado una serie de medidas contra el régimen del Presidente sirio el-Assad. El Consejo de Asuntos Exteriores de hoy discutirá y votará la aprobación formal de esta nueva serie de medidas, entre las que se incluyen restricciones a la exportación de ciertos productos de lujo y de materias primas que pueden ser utilizadas en la represión interna.

Finalmente, el Consejo discutirá sobre la situación de Malí, Sudán, Sudán del Sur y Guinea Bissau.

### **POLÍTICA DE COHESIÓN**

#### **EL PARLAMENTO RESPALDA LA CREACIÓN DE "INSTRUMENTOS DE REPARTO DE RIESGOS" PARA RELANZAR LA INVERSIÓN EN LOS ESTADOS CON MÁS DIFICULTADES**

El pleno del Parlamento Europeo aprobó el pasado 19 de abril la propuesta de la Comisión que permite utilizar créditos asignados a la Política de Cohesión para avalar las garantías y préstamos de las instituciones financieras, como el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

Los fondos de la UE servirán, por tanto, para crear "instrumentos de reparto de riesgos". Esta medida se destina a determinados Estados miembros, sobre todo Grecia, que cuentan con dificultades de movilizar fondos privados para sus grandes proyectos que se financian parcialmente de manera pública.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

Para el Presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, los nuevos "instrumentos de reparto de riesgos" convertirán a los fondos estructurales en un verdadero instrumento de inversión. Por su parte, el Comisario de Política regional, Johannes Hahn, ha declarado que este instrumento permitirá la realización de proyectos de infraestructura y estimulará la actividad económica y la creación de empleo en los Estados miembros en una situación financiera difícil.

La propuesta, presentada ante la solicitud de los Jefes de Estado y de gobierno de la zona euro, pretende reforzar las sinergias entre los programas de préstamo del BEI y las inversiones de la UE en los Estados miembros más afectados por la crisis, en particular aquellos países que solicitaron una asistencia macroeconómica especial (Grecia, Portugal e Irlanda). El objetivo es relanzar los proyectos cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional o por el Fondo de Cohesión, actualmente bloqueados por las restricciones financieras. Hasta hoy, sólo Grecia ha solicitado la puesta en marcha de esta iniciativa.

## **EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

### **NUEVA CAMPAÑA "TRABAJOS SALUDABLES"**

Hoy se ha lanzado oficialmente la campaña "Trabajos Saludables 2012-2013" de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA). Bajo el lema «Trabajando juntos para la prevención de riesgos», en esta nueva campaña se pretende llamar la atención sobre la importancia del liderazgo en la dirección y la participación de los trabajadores en la mejora de la seguridad y la salud en los lugares de trabajo.

Aunque los lugares de trabajo de la UE son cada vez más seguros y saludables, cada año siguen produciéndose 6,9 millones de accidentes laborales, y la cifra de enfermedades de origen profesional es aún mayor. Además del inconmensurable sufrimiento humano que ocasionan estas situaciones, se estima que el coste económico asciende a 490 000 millones de euros al año, lo que equivale a más de la mitad del coste actual del fondo de rescate creado como repuesta a la crisis financiera.

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

La campaña comprende diversas actividades a escala nacional y europea, entre las que figuran los XI Galardones europeos a las Buenas Prácticas. Estos premios, que se darán a conocer en abril de 2013, ponen de relieve los mejores ejemplos de trabajo conjunto de directivos y empleados en el ámbito de la prevención de riesgos.

Para más información sobre la campaña y sobre la participación: <http://www.healthy-workplaces.eu>

## **MEDIO AMBIENTE**

### **EL SISTEMA ETS A DEBATE EN EL CONSEJO INFORMAL DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

Reunidos en sesión informal en Horsens (Dinamarca) el pasado 19 de abril, los Ministros de medio ambiente de la UE pidieron a la Comisión que presentara una propuesta para apoyar, estabilizar e, incluso, corregir el precio del carbono y devolverle así su carácter de incentivo.

Los ministros de medio ambiente de la UE consideran que la debilidad del precio del carbono pone en entredicho la credibilidad del sistema europeo de comercio de derechos de emisión. Si bien ningún Estado miembro cuestiona el sistema en sí, al considerarlo un instrumento eficaz para reducir las emisiones de efecto invernadero, los 27 invitaron a la Comisión a que presentara, lo antes posible, una propuesta para conseguir que el precio del carbono resulte más atractivo.

Para el Comisario europeo de Energía, Günther Oettinger, en realidad se trata de saber si el sistema europeo es un instrumento útil y lo suficientemente flexible como para reaccionar a la evolución diaria del mercado. Con el fin de que el debate se produzca antes de la entrada en vigor del próximo período de compromiso (1 de enero de 2013), la Comisión se ha comprometido a presentar una propuesta en breve.

## **ENERGÍA**

### **REUNIÓN INFORMAL DE ENERGÍA SOBRE EFICACIA ENERGÉTICA**

El pasado 19 de abril, durante el Consejo informal de Energía de la UE en Dinamarca, los

Ministros de energía discutieron la propuesta de directiva sobre eficiencia energética.

En esta reunión muchos Estados se opusieron a que los objetivos de la directiva sean vinculantes tal y como exige el Parlamento, confirmándose, en general, las posiciones que los Estados miembros adoptaron en la reunión del COREPER del pasado 3 de abril. A pesar de las discrepancias, en esta reunión los Estados miembros sí coincidieron en que una directiva sobre eficiencia energética es necesaria y que, para ello, deben llegar a un acuerdo.

Según el Ministro de Clima, Energía y Construcción, que presidía el Consejo en su formación de Energía, Martin. Lidegaard, no hay ningún Estado que "bloquee" la directiva, pero sí hay muchos que no coinciden en algunos puntos de ésta, lo que dificulta el acuerdo.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **I-Ispra: Contrato marco relativo al suministro de información forestal y prestación de servicios en apoyo al Centro Europeo de Información Forestal**

La presente licitación tiene como objetivo celebrar un contrato marco para ampliar la base de conocimientos del Centro Europeo de Información Forestal (EFDAC), el centro de referencia de datos e información forestal en Europa, con el fin de proporcionar a los responsables políticos europeos datos e información forestal procesados y oportunos, de calidad comprobada y políticamente relevantes.

El contrato desempeñará un papel clave en el apoyo de la estrategia forestal de la Unión Europea, el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas forestales de la Unión Europea, así como los esfuerzos en la elaboración de informes a nivel internacional. Conceptualmente, el contratista seleccionado tendrá que proporcionar:

- ✓ una perspectiva transnacional sobre información forestal, que derive en un nuevo trabajo y asesoramiento sobre cuestiones potencialmente relevantes para las políticas forestales de la Unión Europea,

- ✓ una base de conocimientos común y enriquecida sobre los bosques de la Unión Europea,
- ✓ un mecanismo de calidad comprobada para el suministro de datos forestales ad hoc procesados y relevantes para las políticas.

La fecha límite para el envío de solicitudes termina el 2 de mayo de 2012.

### **B-Bruselas: Contrato marco relativo a la prestación de servicios para apoyar el desarrollo y la implementación de las políticas de agua dulce de la Unión**

El objetivo del contrato marco consiste en prestar servicios a la Unidad de Agua de la DG Medio Ambiente con respecto a lo siguiente:

- a. proporcionar el trabajo y el asesoramiento necesarios de manera independiente, imparcial y puntual, en cuestiones científicas, socioeconómicas y técnicas relacionadas con temas tratados en la estrategia común de implementación de la Directiva Marco del Agua (DMA) y la Directiva sobre Inundaciones;
- b. prestar asistencia técnica a la Comisión en la evaluación y la verificación de la conformidad de la implementación de la legislación sobre el agua de la Unión Europea;
- c. prestar asistencia técnica a la Comisión en la evaluación de las interconexiones entre la implementación de la DMA y otros elementos de la legislación sobre el agua y en la integración de la política del agua en otros ámbitos políticos de la Unión Europea;
- d. prestar asistencia técnica a la Comisión en el desarrollo del sistema de información sobre el agua de Europa;
- e. prestar asistencia técnica a la Comisión en el desarrollo de nuevas políticas y en ámbitos específicos de estudio como por ejemplo un seguimiento del programa.

La fecha límite para el envío de solicitudes termina el 5 de junio de 2012.